

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1969-70

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1969.

POR CUANTO : Durante el mes de noviembre de 1969, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
316	11-12-69	Maria H. González	Serv. cocinera Hosp. Mcpl.	\$ 70.07
317	11-12-69	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	3.53

POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVESE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mcpl., al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes al mes de noviembre de 1969, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Hoyrobado por el Hon. Alcalde, Tarsilio Godreau Ramos, a los 2 días del mes de diciembre de 1969.

TARSILIO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ~~anterior~~ Resolución Núm. 6, Serie 1969-70, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 28 de noviembre de 1969.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los ~~mismos~~ siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Sixto Rodríguez Luna, Isidore Mateo, José Juan Negron, Biscayada González Colón, Ernesto Aponte, Nicanor Santiago, Luis Bernier, Francisco G. Trillet Seijo, Russell Rodríguez Pérez, Ramón Rivera Mercado, Fernando Febus y Ángel Rubén Mictil. Ausente: Nélida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO QUIL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy dia 2 de diciembre de 1969.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal